

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11209 *Modificación puntual núm. 26 de las normas subsidiarias de actualización y adaptación cartográfica de los sistemas generales de infraestructuras y equipamiento comunitario. regulación del subsuelo de los espacios de uso y dominio público. Expediente: 2017/892*

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión de día 26 de octubre de 2021, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias núm. 26 redactada por el Arquitecto Angel García de Jalón Lastra (junio 2021), relativa a actualización y adaptación cartográfica de los sistemas generales de infraestructuras y equipamiento comunitario, regulación del subsuelo de los espacios de uso y dominio público.

Segundo. Someter esta aprobación al trámite de información pública por un plazo de 45 días, trámite que, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 12/2017 de Urbanismo, consistirá en la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en esta sede electrónica además del anuncio se insertará la documentación completa. Todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en horario de oficina (de 8h a las 14.30h) los días laborables (de lunes a viernes) en las dependencias municipales de urbanismo situadas en la Plaza del Ayuntamiento s/ n, así como también, hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen adecuadas. En los anuncios de información pública se hará constar de forma clara el localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder a la documentación.

Tercero. Solicitar a la Comisión Insular de Urbanismo del Consejo Insular de Mallorca el informe en relación con esta modificación previsto en el artículo 55.3 de la Ley 12/2017 de Urbanismo.

Sant Llorenç des Cardassar, 29 de octubre de 2021

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

